



## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/6	El Pleno

#### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	25 de mayo de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 10:00 hasta las 10:10 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE ACTOS
<b>Presidida por</b>	JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA
<b>Secretario</b>	ANDREA MARTIN MARTIN

#### ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
CIRILO PASAMAR MURILLO	NO
JOSE JAVIER JORDAN MARQUINA	SÍ
JULIO ALEJANDRO GIL RUIZ	SÍ
MARIA PILAR GONZALEZ RUIZ	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión a las 10:00 horas habiendo dejado 15 minutos de cortesía, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

#### A) PARTE RESOLUTIVA

##### 1. Expediente 59/2021. Adjudicación aprovechamiento cinegético MUP 7 La Sierra.

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Ordinaria, A favor: 3
------------------	--





## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

**PRIMERO.** Adjudicar el aprovechamiento cinegético descrito en los antecedentes en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del aprovechamiento cinegético MUP 7 La Sierra a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
SOCIEDAD LOS LEGALES	9.150,00 euros por temporada más el I.V.A. correspondiente haciendo un total de 64.050,00 euros por las 7 temporadas más el I.V.A correspondiente

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el adjudicatario:

SOCIEDAD LOS LEGALES	Tras la renuncia a la adjudicación y a la licitación por parte licitador que mejor oferta había presentado, Sociedad El Perdigal, siendo que la Sociedad Los Legales es el siguiente licitador que mejor oferta ha presentado y que ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y ha constituido la garantía del 3 % del precio ofertado por las 7 temporadas que hace un total de 1.921,50 euros.
----------------------	---

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

S.A.T. VIDRIO	No aporta en el plazo de 3 días hábiles la documentación requerida para subsanar la documentación administrativa conforme a la Clausula Décima del PCAP.
---------------	--

**TERCERO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios y publicar la misma en el Perfil del Contratante en el plazo de quince días.

**CUARTO.** Notificar a la Sociedad Los Legales, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Aranda de Moncayo.

**QUINTO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Finalizada la sesión, por la Alcaldía, se levanta la sesión a las diez horas y diez minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados, de la que se extiende la presente Acta de cuyo contenido doy fe.

EL ALCALDE  
Fdo.: José Javier Jordán Marquina

LA SECRETARIA  
Fdo.: Andrea Martín Martín

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

